



Hasta septiembre de 2019 fueron interpuestas en la Región de Murcia un total de 4.694 denuncias por violencia de género, un número que ha aumentado desde 2009 el 26 por ciento.

- Un total de 494 víctimas utilizaron el Servicio de Teleasistencia, a través del cual Cruz Roja ofrece carácter asistencial y psicológico.
- Un total de 1.208 mujeres percibieron la Renta Activa de Inserción por violencia de género, fueron realizados 31 contratos bonificados o de sustitución por el mismo motivo y ayudas para 91 cambio de residencia.

El delegado del Gobierno en Murcia, Francisco Jiménez, ha informado que el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) finalizó el año 2019 con un total de 2.974 casos activos, de los que 17 revisten alto riesgo, mientras 349 han sido valoradas con riesgo medio y 1.309 bajo, lo que conlleva el nivel de seguimiento y protección de las víctimas llevado a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Locales incorporadas.

Ha señalado que según datos del Ministerio de Justicia, hasta 30 de septiembre de este año, fueron incoadas 1.184 Órdenes de Protección, de las cuales fueron adoptadas 994, puesto que en 190 casos no se apreció que fuera necesario. También fueron interpuestas un total de 4.694 denuncias hasta esa misma fecha, aunque desde 2009 han aumentado año a año hasta alcanzar el incremento desde 2009 a 2018 del 26 por ciento.

Servicio de Teleasistencia, Dispositivos de control telemático y 061

Las mujeres que cuentan con una orden de protección y no conviven con el agresor, tienen a

disposición un Servicio de Teleasistencia, gestionado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a través de Cruz Roja. Este ha ofrecido carácter asistencial y psicológico a 494 mujeres de la Región, y cada año tiene un mayor número de demandas.

Por otra parte, también están en activo 54 dispositivos de control telemático de medidas y penas de alejamiento, a través de transmisores de radiofrecuencia, con brazaletes de pequeñas dimensiones que emiten una señal en caso de incumplimiento de la medida de alejamiento, y permiten detectar su manipulación o rotura. Con ellos se pretende hacer efectivo del derecho de la víctima a su seguridad y a contribuir a su recuperación y disuadir al inculpaado o condenado del quebrantamiento de la medida o pena.

Esta tarea es desarrollada por el Centro de Control COMETA, que es el que se relaciona con los órganos judiciales, el Ministerio Fiscal y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El centro de control está operativo las 24 horas del día los 365 días del año.

Otro recurso a disposición de las mujeres o personas cercanas, es la atención telefónica que ofrece el número de teléfono gratuito 016 o servicio online en el 016-online@mscbs.es., desde donde se presta información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, las 24 horas al día, durante todo el año, con derivación de llamadas de emergencia al 112 en los casos necesarios. En la Región de Murcia fueron realizadas durante el año 2019 un total de 1.520 llamadas. Estas pueden ser atendidas en 52 idiomas, y ofrecen la posibilidad de derivar las llamadas realizadas por menores de edad al teléfono 900202010 de ayuda a niños y adolescentes o por trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual al teléfono del Ministerio del Interior 900105090.

Ayudas para el empleo

El delegado del Gobierno también ha destacado las medidas adoptadas para ayudar a 13 mujeres maltratadas con situación de difícil empleabilidad, que fueron contratadas, así como la percepción de la Renta Activa de Inserción por Violencia de Género a un total de 1.208 víctimas en 2019. Por otra parte han sido realizados 31 contratos bonificados o de sustitución. También se han sido gestionadas 91 ayudas para cambio de residencia.

Finalmente, Francisco Jiménez ha recordado que este año se produjeron dos víctimas mortales en la Región, una mujer en Torre Pacheco, y un menor en Beniel, mientras que continúa investigándose la mujer desaparecida en Cartagena. No obstante ha subrayado la importancia de realizar una mayor inversión para combatir la lacra de la violencia de género.

En este sentido, ha recordado que la Comunidad Autónoma recibió este año un total de 3,4 millones de euros, y 355.000 euros los Ayuntamientos, destinados a financiar programas contra la violencia de género, todo ello con cargo al Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado por el Gobierno de España.

Dichos fondos están destinados a reforzar los servicios municipales de atención e información a las víctimas, incrementar el personal y su formación, diseñar actuaciones en materia de igualdad, pero también a promover campañas de concienciación ciudadana, promover Unidades de Apoyo en el ámbito local, reforzar los cuerpos de Policía Local adheridos al

sistema VioGén o reforzar los Puntos de Encuentro Familiar.

El delegado del Gobierno ha reiterado el compromiso del Gobierno de España en la materia, ya que considera que la violencia de género es un “problema de Estado” y ha asegurado que la se seguirá trabajando intensamente en esta materia. Para ello, ha señalado, es trascendental el papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado en coordinación con las Policías Locales a través del VioGén, al que hasta ahora se han adherido once municipios, aunque se pretende que este año lo hagan otros tantos.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción de la entradilla del artículo

Â